



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 6

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

Sesión núm. 1

celebrada el martes 9 de febrero de 2016

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000019)	2
Inclusión en el orden del día	3
Petición de comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe con carácter previo sobre el contenido de los asuntos que se tratarán en el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de febrero. (Número de expediente 213/000017) ...	3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 6

9 de febrero de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000019).

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero):
Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Asuntos Exteriores. El señor letrado dará lectura de los componentes de esta Comisión y, si alguno ha sido reemplazado por otro compañero, ruego que en el momento en que se le mencione el sustituto diga su nombre y dos apellidos.

Adelante, señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero):
Comprobada la existencia de quórum, se declara constituida la Comisión y, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, vamos a elegir a los diferentes miembros de la Mesa. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección del presidente, como todos ustedes saben, cada uno pondrá un nombre, si lo consideran oportuno, en la papeleta. Una vez elegido el presidente, pasaremos a la elección de los vicepresidentes y, posteriormente, a la de los secretarios, en el mismo orden y de la misma forma que lo hicimos en el Pleno para elegir a la Mesa del Congreso.

El señor letrado irá nombrándoles y les ruego que se acerquen a la urna para depositar su voto.
(Pausa).

¿Hay algún señor diputado que no haya votado? **(Denegaciones).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero):
Una vez escrutados los votos, el resultado ha sido el siguiente: 41 votos a favor del señor Posada y una abstención. Por lo tanto, queda proclamado presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores don Jesús Posada Moreno. Enhorabuena, Jesús. **(Aplausos).**

Ahora pasamos a la elección de los vicepresidentes, de la misma forma. Señor letrado, proceda al llamamiento. **(Pausa).**

¿Hay algún señor diputado que no haya sido nombrado? **(Denegaciones).**

Procedemos, pues, a la lectura de los votos. Como saben, el miembro de la Comisión que tenga más votos será proclamado vicepresidente primero y será vicepresidente segundo el que quede en segundo lugar.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero):
El resultado ha sido el siguiente: doña Sofía Hernanz Costa, 23 votos; don Txema Guijarro García, 18 votos, y 1 voto en blanco. Por tanto, queda elegida como vicepresidenta primera doña Sofía Hernanz Costa y como vicepresidente segundo don Txema Guijarro García. Enhorabuena a los dos. **(Aplausos).**

A continuación vamos a elegir por el mismo procedimiento a los secretarios. De la misma forma, el más votado será secretario primero y el segundo más votado, secretario segundo.

Se inicia la votación. **(Pausa).**

¿Algún señor diputado no ha sido nombrado? **(Denegaciones).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero):
El resultado ha sido el siguiente: don Guillermo Mariscal Anaya, 23 votos; don José Miguel Camacho Sánchez, 18 votos, y un voto en blanco. Por lo tanto, quedan proclamados secretario primero el señor Mariscal y secretario segundo el señor Camacho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 6

9 de febrero de 2016

Pág. 3

Una vez finalizada la elección de la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, lo único que nos queda es desearle muchos éxitos en su trabajo. Puedo decirles -porque conozco muy bien al señor presidente de esta Comisión- que van a trabajar ustedes muy a gusto. **(Aplausos)**. Miembros de la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, ocupen su lugar. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Posada Moreno): Quiero, en primer lugar, dar las gracias a todos los miembros de la Comisión en mi propio nombre y en nombre de toda la Mesa por la elección que han hecho y la confianza que han depositado en nosotros.

Creo que hablo en nombre de todos si digo que pretendo que esta Comisión actúe con absoluta libertad. Ha sido siempre mi intención —en los muchos años que llevo presidiendo comisiones y presidiendo el Congreso— que ninguna voz deje de ser oída y que el resultado de las votaciones que aquí se produzcan refleje lo que los ciudadanos eligieron el 20 de diciembre. Eso ha sido lo que siempre he querido hacer; estoy seguro de que aquí lo haremos también y así podremos hacer una labor muy fructífera en esta legislatura.

Ahora les pido, por favor, que no se vaya nadie y que se acerquen a la Mesa los portavoces de los grupos. **(Así lo hacen los señores portavoces)**.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, de acuerdo con lo hablado en esta reunión informal de portavoces, tengo que comunicarles que esta Comisión tenía un solo punto del orden del día, que era constituir la Mesa. Sin embargo, ya está aprobada por la Mesa del Congreso una petición de comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que, de forma extraordinaria por la urgencia de la materia y por encontrarse en funciones, informe con carácter previo sobre el contenido de los asuntos que se tratarán en el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de febrero. Normalmente esto se ha hecho siempre, y se hará en el futuro, en la Comisión Mixta para la Unión Europea, pero no está constituida y, por lo tanto, debe hacerse lógicamente en la Comisión de Asuntos Exteriores. Por ello, lo que propongo a la Comisión es, en primer lugar, incluir en el orden del día de esta sesión este punto, que, si les parece, aprobamos por asentimiento. (Asentimiento).

PETICIÓN DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE INFORME CON CARÁCTER PREVIO SOBRE EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 18 Y 19 DE FEBRERO. (Número de expediente 213/000017).

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, propongo aprobar la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta Comisión. Esto es lo que sometería a votación por asentimiento, añadiendo que me pondré en contacto con el ministerio y probablemente, dado que el jueves va a haber una reunión informal, esa reunión de la Comisión será el martes 16. Será así con mucha probabilidad, pero no puedo asegurarlo. ¿Acordamos así este punto? **(Asentimiento.—El señor Bustinduy Amador pide la palabra)**.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Quería sencillamente dejar constancia de que, como es público y notorio, ha habido un debate respecto a cuál sería el procedimiento más adecuado dada la excepcionalidad del momento; de que ha habido solicitudes por otros grupos que apuntaban a que fuera el presidente del Gobierno en funciones quien compareciera ante el Pleno y que, pese a que nosotros no nos opondremos, por supuesto, a que comparezca el ministro ante esta Comisión, consideramos que lo más lógico sería que el ministro de Asuntos Exteriores en funciones rindiera cuentas aquí del resultado de la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores y que fuera el presidente del Gobierno, como han solicitado otros grupos, quien compareciera ante el Pleno. De modo que en ningún caso nos opondremos a que se produzca esta comparecencia, pero sí queremos que conste que consideramos que tendría que ser el presidente del Gobierno, como ha sido solicitado, quien debería hacer esa labor para consensuar una posición común de cara a ese Consejo. **(La señora Batet Lamaña pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Así constará en el «Diario de Sesiones».

Señora Batet.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 6

9 de febrero de 2016

Pág. 4

La señora **BATET LAMAÑA**: En la misma línea de la intervención anterior, quería manifestar que a nuestro grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Socialista -de hecho fue uno de los grupos que solicitaron la comparecencia del presidente del Gobierno en Pleno-, nos parecía que, estando el Gobierno en funciones, era más adecuado que fuese el propio presidente quien compareciera en el Pleno para buscar esa legitimidad, ese mandato del Parlamento y, por tanto, reforzar la posición española en este Consejo Europeo, que es especialmente delicado por los temas que hay que tratar. Por tanto, también quería dejar constancia en esta Comisión de la solicitud expresa que hizo el Grupo Parlamentario Socialista. **(El señor Maura Barandiarán pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Señor presidente, en el mismo sentido que yo anunciada en la pequeña reunión a la que usted nos ha convocado hace unos instantes, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pidió en su día, junto con el Grupo Socialista, la comparecencia del Gobierno en sesión plenaria para que diera cuenta de los criterios que quería plantear al Consejo Europeo de este mes de febrero, en función de las especiales circunstancias que concita dicho Consejo, con un Gobierno en funciones y con importantes temas y decisiones a adoptar, que van más allá de lo que puede ser el trabajo de un Gobierno en funciones. Por lo tanto, nosotros pedimos que la comparecencia fuera en Pleno. Ya he manifestado a la Presidencia que si los demás grupos no están en contra, tampoco el nuestro haría cuestión en cuanto a la comparecencia del señor ministro, pero bien entendido que mantenemos ese criterio de que sería conveniente que el Gobierno rindiera cuenta de sus criterios en el Pleno de este Congreso. Simplemente quería que constara esto. **(El señor García Hernández pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Quiero agradecer esta buena disposición para que el ministro pueda comparecer en esta Comisión. Yo creo que esa es la única excepcionalidad, que no está constituida esa Comisión mixta Congreso-Senado para asuntos de la Unión Europea, donde normalmente, con carácter de regularidad, con muchísima transparencia y con mucho acuerdo común, suele comparecer el secretario de Estado de la Unión Europea para informar de cuáles son las posiciones que va a mantener el Ejecutivo español en las negociaciones del Consejo. Y asimismo, siempre se ha celebrado, también con carácter de normalidad, una comparecencia del presidente en el Pleno para explicar cómo se llevó a cabo la negociación. Esto siempre ha sido parte de la normalidad.

Por tanto, yo creo que debemos separar las cosas. Cada cosa en su sitio; en la Comisión, el ministro de Exteriores. Y nada obsta para que, en un momento dado, si la Mesa del Congreso así lo considera, el presidente pueda comparecer en el Pleno, pero subrayando en todo momento que el presidente del Gobierno siempre ha comparecido después de cada Consejo Europeo para informar a la Cámara. Eso se ha hecho con normalidad.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz? **(Pausa)**. Voy a dar la palabra a todo el que me la pida, siempre y cuando sea portavoz. **(La señora Batet Lamaña pide la palabra).**

Señora Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Señor presidente, solo quería puntualizar que no se trata de un ejercicio de normalidad, sino de legalidad, porque es una comparecencia mandatada por la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, queda aprobada la comparecencia. El presidente de esta Mesa les comunicará el día y la hora, pero yo intuyo que puede ser el martes 16.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.